

Resistencia y justicia feminista frente a la violencia obstétrica en *Mi parto robado* (2023) de Nahia Alkorta

EDURNE BELTRÁN DE HEREDIA CARMONA, COASTAL CAROLINA UNIVERSITY

Introducción: La maternidad como campo de disputa política

La maternidad no es únicamente una experiencia exclusivamente privada sino que constituye uno de los espacios más intensamente regulados por estructuras sociales, culturales y políticas. De un modo más concreto, el parto institucionalizado se ha convertido en un territorio donde interseccionan múltiples formas de poder como el biomédico, patriarcal y estatal. En este contexto, la violencia obstétrica es entendida como cualquier forma de trato deshumanizante, la medicalización excesiva o la negación del consentimiento durante el embarazo, parto y puerperio. La violencia obstétrica resulta ser una de las manifestaciones más silenciadas y normalizadas de la violencia de género contemporánea.

Mi parto robado (2023), obra de Nahia Alkorta, narra un testimonio profundamente revelador de esta problemática. A través de la narración de su experiencia de parto intervenido en un hospital público vasco, Alkorta denuncia una serie de vulneraciones sistemáticas como son procedimientos sin consentimiento, una cesárea no autorizada, la separación forzada de su hijo recién nacido y la posterior negación de justicia en las vías institucionales españolas. Sin embargo, más allá de la denuncia, este relato representa un acto de resistencia radical frente al silencio clínico y jurídico, al cual Alkorta responde con la escritura de su obra de gran enfoque autobiográfico.

Diversas investigaciones recientes han analizado la violencia obstétrica en España desde perspectivas sociológicas, feministas y sanitarias, poniendo de relieve su carácter estructural. Larrea-Killinger (2021) subraya que la violencia obstétrica está profundamente ligada a las dinámicas de poder y a la cultura biomédica que regula la atención al parto, marcada por la medicalización excesiva y por la erosión del consentimiento informado. Desde un enfoque ético y de derechos, Goberna-Tricas y Gascón (2020) muestran cómo prácticas rutinarias —como la jerarquía profesional, la estandarización de protocolos o la limitada participación de las gestantes en la

Polifonía

toma de decisiones— reproducen formas de control que afectan la autonomía corporal y la experiencia subjetiva del parto. Asimismo, el análisis audiovisual de Castillo Villanueva (2019) en *Por tu bien y Néixer* evidencia cómo el cine documental permite visibilizar las lógicas de deshumanización y silenciamiento que a menudo quedan ocultas en el discurso institucional.

En los últimos años, esta discusión ha empezado a expandirse hacia otros ámbitos como el cine, la fotografía, el documental y las redes sociales, donde el tema ha cobrado una presencia creciente. Estas prácticas culturales han generado nuevos espacios de denuncia y memoria. El trabajo fotográfico de Silvia Marte constituye un ejemplo significativo ya que mediante imágenes que combinan lo documental y lo simbólico, la autora revela el impacto físico y emocional de la violencia obstétrica, mostrando cicatrices, vulnerabilidades y la pérdida de agencia que suelen quedar fuera de los registros clínicos. Esta proliferación de discursos artísticos y mediáticos ha contribuido a desafiar narrativas institucionales que minimizaban el problema, favoreciendo una mayor concienciación social y abriendo vías alternativas de representación y crítica.

Pese a la visibilidad creciente en ámbitos audiovisuales y artísticos, la literatura contemporánea española todavía cuenta con escasos estudios que aborden la violencia obstétrica desde la perspectiva directa de las víctimas. En este contexto, Achlouch (2024) analiza *Mi parto robado* (2023) de Nahia Alkorta como un testimonio central que articula la experiencia personal con la reflexión crítica sobre las implicaciones sociales, éticas y psicológicas de la violencia obstétrica. La autora del TFG enfatiza cómo Alkorta combina relato íntimo, denuncia explícita y análisis de su propio proceso de maternidad, situando la obra como un instrumento de visibilización y justicia narrativa. Este enfoque permite conectar la experiencia individual con marcos teóricos feministas, estudios del trauma y humanidades médicas, subrayando la originalidad y relevancia del texto como fuente para la investigación sobre violencia obstétrica en España.

De este modo, *Mi parto robado* no solo documenta el trauma de la autora, sino que también abre nuevas vías metodológicas para analizar la violencia obstétrica en la narrativa testimonial contemporánea, reforzando la necesidad de integrar perspectivas literarias, audiovisuales y éticas en el estudio de este fenómeno.

El presente artículo propone una lectura interdisciplinaria de *Mi parto robado* (2023) articulando teorías feministas, estudios del trauma, biopolítica, humanidades médicas y estudios de la justicia narrativa. Se argumenta que la obra documenta una

experiencia traumática que transforma el dolor en acción colectiva para resignificar el testimonio como herramienta política, reparadora y transformadora. De este modo se explora cómo Alkorta convierte su experiencia individual en un acto de resistencia feminista que interpela al discurso médico hegémónico, visibiliza violencias estructurales y abre caminos hacia una justicia narrativa frente a la impunidad institucional. A través del hilo argumentativo de este ensayo se busca analizar los dispositivos de poder que operan sobre los cuerpos gestantes y también destacar el potencial emancipador de la literatura testimonial como forma de resistencia encarnada.

El cuerpo materno como territorio de poder: biopolítica, ginecología y medicalización

Desde una perspectiva *foucaultiana* el cuerpo no es simplemente una entidad biológica ya que además que se convierte en un lugar de inscripción del poder. En el caso del cuerpo gestante, este se convierte en objeto privilegiado de intervención y regulación por parte de instituciones de gran relevancia como la institución médica, la institución jurídica y el estado. El parto, que podría entenderse como una experiencia íntima y autónoma, es progresivamente transformado por discursos técnico-científicos que pretenden garantizar la “seguridad” del proceso pero que en la práctica muchas veces anulan la agencia de las mujeres.

Michel Foucault identificó este tipo de dinámicas como parte de la biopolítica y definió el conjunto de estrategias mediante las cuales el poder moderno administra la vida de modo que regula los cuerpos y gestiona poblaciones (Foucault 1976). En este marco, la salud reproductiva se convierte en un dispositivo clave de control ya que el cuerpo de la mujer es vigilado, intervenido y gestionado con el argumento del bienestar fetal o la eficiencia institucional. La lógica subyacente no es únicamente sanitaria sino también disciplinaria al moldear subjetividades obedientes y pasivas.

En este hilo, en *Mi parto robado* (2023), Alkorta describe cómo su parto fue inducido sin explicaciones claras y también describe que vivió múltiples tactos vaginales no consentidos y una cesárea de urgencia que fue decidida unilateralmente por el equipo médico.

Vuelvo a preguntar. ¿Pero los monitores están bien?" "Sí, no te preocupes. Si la inducción no es nada. Te ponemos oxitocina, empiezan las contracciones y así nacerá antes." Vuelvo a decir un par de veces más que no quiero, pero ella insiste en que si no lo hago mi hijo está en peligro y que será mi

Polifonía

responsabilidad si le pasa algo. Mientras tanto, vuelve a ordenar a mi marido que recoja las cosas. "Yo no quiero una inducción, estoy teniendo contracciones ya." "Por eso, mujer, ¿o no quieres que nazca ya? Así aceleramos y lo tienes enseguida contigo." No soy capaz de responder. No entiendo nada. Mi marido le vuelve a decir que no queremos y que preferimos esperar. [...] Nunca me había dolido ninguna revisión ginecológica ni los tactos durante el embarazo, es un dolor intenso, desagradable... casi indescriptible. Meses después supe que ese tacto no era un tacto normal: fue una maniobra de Hamilton sin consentimiento y por supuesto sin haberme explicado los riesgos (Alkorta 20-22).

Esta secuencia de hechos responde a una lógica de medicalización excesiva del proceso reproductivo donde el cuerpo materno es gestionado como un caso clínico antes que como un sujeto autónomo. El uso de terminología técnica, el ocultamiento de información y la fragmentación del cuerpo en “útero”, “cuello” o “canal del parto” evidencian lo que Barbara Duden ha llamado la “desmaterialización del cuerpo femenino” (Duden citado por Mary Nagle Wessling 682-684) a manos del discurso médico moderno.

La ginecología moderna, históricamente centrada en el control del cuerpo reproductivo femenino, no puede entenderse sin también definir los discursos patriarcales que han medicalizado algunos campos como la sexualidad, el parto y la lactancia. Ivan Illich criticó esta medicalización como una forma de expropiación de saberes tradicionales, donde el saber popular y la experiencia femenina son reemplazados por un discurso tecnocrático que otorga a los médicos la autoridad sobre los cuerpos gestantes (Illich 2001). Algunos historiadores han rastreado la historia ginecológica para entender este control hasta la caza de brujas y la expulsión de las parteras como figuras centrales del saber comunitario:

“Just as the Enclosures expropriated the peasantry from the communal land, so the witch-hunt expropriated women from their bodies, which were thus ‘liberated’ from any impediment preventing them to function as machines for the production of labor. For the threat of the stake erected more formidable barriers around women’s bodies than were ever erected by the fencing off of the commons.” (Federici 184)

De este modo, el cuerpo gestante, que ha sido históricamente invisibilizado, se convierte en *Mi parto robado* (2023) en el escenario donde ocurren no solo las intervenciones médicas sino también los conflictos entre saberes, poderes y

Polifonía

subjetividades. La cesárea no consensuada, por ejemplo, no solo constituye una práctica clínica cuestionable sino que también es un acto de poder que expropia la experiencia del parto como proceso vital de gran trascendencia emocional y espiritual. En este sentido, la narrativa de Alkorta trasciende el testimonio individual para interrogar las estructuras institucionales que perpetúan la subordinación del cuerpo femenino.

Narrar la violencia: testimonio, trauma y memoria

La narrativa de *Mi parto robado* (2023) no se limita a documentar una experiencia médica adversa sino que se erige como un testimonio situado desde el trauma personal de la autora y es dirigido a una audiencia pública. El texto articula una forma de saber que se genera en el cuerpo violentado, y que, al expresarse, se posiciona como intervención política y acto de denuncia. La autora desde el inicio escribe desde la herida con una voz que no busca la distancia analítica ni la neutralidad narrativa. Este gesto, lejos de restarle legitimidad, refuerza la fuerza política de su palabra y la sitúa dentro de una genealogía de testimonios feministas donde el yo autobiográfico se proyecta hacia lo colectivo y lo estructural: "To challenge identity politics we must offer strategies of politicization that enlarge our conception of who we are, that intensify our sense of intersubjectivity, our relation to a collective reality" (hooks 183).

Así pues, desde la perspectiva de los estudios del trauma, especialmente a través de las teorías de Cathy Caruth (1996) y Judith Herman (1992), el testimonio de experiencias traumáticas se configura como un acto paradójico ya que se intenta narrar aquello que, por definición, interrumpe la posibilidad de narrar. El trauma no se integra de forma inmediata a la memoria consciente; se manifiesta como repetición, fragmentación, silencios, o quiebres en la temporalidad narrativa. En *Mi parto robado* (2023) esta ruptura se visibiliza en varios niveles ya que la estructura del relato no es lineal sino que avanza a través de saltos, repeticiones, retornos, y un tono vacilante que oscila entre la incredulidad, el dolor y la indignación. La autora se detiene una y otra vez en ciertas escenas, como por ejemplo el momento de la cesárea sin consentimiento o la separación forzada del bebé, como si intentara comprender, o incluso reinscribir aquello que fue negado en el momento mismo de su vivencia.

"Traen a un bebé, limpio, vestido... me lo acercan un poco. "Dale un beso", me ordenan como a gritos. Intento llegar con la cabeza. No llego. Intento mover

Polifonía

la mano para tocarlo y no puedo. Se lo llevan otra vez. No he podido tocarlo ni olerlo.” (Alkorta, 33)

La autora sintetiza el doble alcance del trauma que por un lado es físico y simbólico, y por otro es corporal y epistémico. El cuerpo ha sido intervenido sin consentimiento, pero también se ha producido un silenciamiento y una desposesión narrativa. En este contexto la violencia obstétrica no solo implica un daño físico sino también una interrupción del relato, ya que la paciente es tratada como objeto y su voz es ignorada; y su agencia y su capacidad de significar la experiencia son negadas.

Por ello, la recuperación de la voz a través de la escritura se convierte en un acto político de reapropiación del *yo*. Alkorta no solo narra lo ocurrido sino que reclama su derecho a ser escuchada, a nombrar el daño o incluso a articularlo en sus propios términos. La escritura, en este sentido, funciona como un dispositivo de restitución subjetiva y también de justicia simbólica. El acto de narrar reconfigura la experiencia ya que lo que fue vivido como caos y violencia se convierte en relato con estructura, sentido y con destinatario. Esta transformación narrativa del trauma no implica una superación fácil ni una “cura” total, no obstante, sí representa una forma de reinscribir la agencia en un espacio que fue definido por la pérdida de control.

A nivel formal, la obra reproduce ciertas marcas propias del relato traumático. Por ejemplo, destaca el uso de la primera persona que no siempre es uniforme, ya que en algunos momentos, Alkorta adopta un tono casi clínico como si intentara tomar distancia de lo vivido; y en otros, irrumpen una voz desgarrada que interpela directamente al lector con frases breves, exclamaciones, y silencios muy marcados. La repetición de ciertas palabras o estructuras emocionales como “no me escuchaban”, “me sentí sola”, “me robaron”, refuerza el carácter insistente de la memoria traumática. Además, el texto no avanza cronológicamente sino que reconstruye la experiencia en fragmentos, lo cual refleja la manera en que el trauma afecta la memoria y la linealidad del tiempo psicológico.

En términos temáticos, *Mi parto robado* (2023) también se inscribe dentro de una tradición de testimonio que ha sido ampliamente estudiada en el contexto latinoamericano, especialmente por autores como John Yúdice, quien plantea que el testimonio no es simplemente una autobiografía sino que también es un relato que transforma una experiencia individual en una denuncia colectiva. “Testimony is an authentic narrative, told by a witness who is moved to narrate by the urgency of a situation (e.g., war, oppression, revolution, etc.). Emphasizing popular oral

Polifonía

discourse, the witness portrays his or her own experiences as an agent (rather than as a representative) of a collective memory and identity." (Yúdice 44). La particularidad del testimonio feminista, en este caso, radica en que el *yo* que habla es un cuerpo gestante violentado dentro de un sistema biomédico patriarcal. Este *yo* no solo narra sino que interpela porque lanza preguntas, acusa instituciones y demanda justicia.

Otro aspecto relevante en el análisis del testimonio de Alkorta es su dimensión performativa. Como ha señalado Shoshana Felman, el testimonio no es solo una descripción de hechos pasados sino un acto que tiene lugar en el presente de la enunciación y que transforma tanto a quien narra como a quien escucha. Este "doble proceso" que explica Felman se encuentra en *Mi parto robado* (2023) ya que no es solo una memoria del trauma sino una puesta en escena de ese trauma ante un público sobre el que se pretende influenciar o despertar conciencia. La autora interpela a la sociedad, al sistema médico, a las instituciones judiciales, y también al lector, quien se ve interpelado éticamente a no permanecer indiferente. El testimonio, así entendido y siguiendo lo explicado por Felman, es también una forma de acción.

Esta dimensión ética del testimonio conecta con la noción de "justicia narrativa" (Charon, 2006; Whitehead, 2004), desarrollada desde las humanidades médicas. Frente a un sistema que reduce al paciente a un expediente o a un diagnóstico, la narrativa subjetiva permite restituir la complejidad de la experiencia vivida. En el caso de la violencia obstétrica, esta justicia narrativa se vuelve doblemente urgente, no solo porque permite visibilizar una experiencia muchas veces minimizada o negada sino porque otorga reconocimiento a una subjetividad herida, devuelve agencia a quien le fue despojada y abre un espacio de escucha allí donde antes hubo silencio.

En uno de los pasajes más perturbadores, Alkorta describe cómo fue llevada a quirófano sin explicaciones claras, con el cuerpo al descubierto y el rostro tapado, escuchando voces técnicas pero sin que nadie se dirigiera a ella como persona:

"Me siento un trozo de carne en la carnicería, una muñeca con la que se juega a operaciones... Veo entrar a mucha gente. No paran de entrar. La puerta está frente a mí, a la derecha, la veo abrirse y cerrarse todo el rato. Me rodea mucha gente. Oigo muchas voces, mucho ajetreo. Están todos detrás de la sábana" (Alkorta 31).

Polifonía

En otro fragmento, relata la separación inmediata de su bebé, sin contacto piel con piel, sin saber qué ocurría, sumida en un estado de disociación:

"De pronto, veo a una mujer dirigiéndose a la puerta con un bebé en brazos. Lo lleva cubierto con una sábana boca abajo. Grito: 'Traédmelo!'. Se gira para acercarse a mí. Veo unos ojos muy abiertos y grandes. Tiene los dedos muy largos. Y cuando me lo van a acercar para poder olerlo, tocarlo... le gritan que lo lleve donde el pediatra." (Alkorta 33).

Estos momentos narran lo sucedido y exhiben una epistemología del trauma, es decir, lo que no pudo entenderse en el momento emerge ahora como texto, así como búsqueda de sentido o como acto de palabra.

El carácter reiterativo de ciertas imágenes como la camilla, el quirófano, el silencio de los médicos, también funciona como índice de una memoria insistente que no logra cerrarse. Lejos de ser una debilidad del texto, esta repetición es constitutiva de su potencia testimonial y es así la insistencia de la memoria que no encuentra todavía justicia, y también la marca de un dolor que no puede relegarse al pasado. Por este motivo, puede afirmarse que el relato no busca clausurar la herida, sino hacerla visible, nombrarla, politizarla.

El testimonio de Alkorta articula una forma de conocimiento encarnado que pone en cuestión la autoridad del saber biomédico. Al narrar su experiencia desde el cuerpo con gran emoción y desde la subjetividad, la autora reivindica un tipo de conocimiento que ha sido históricamente deslegitimado por la racionalidad científica moderna. Por tanto, *Mi parto robado* (2023) es también un acto de desobediencia epistémica ya que la autora desafía el monopolio del discurso médico y propone otra forma de verdad, además de otra manera de significar la experiencia corporal.

Por todo ello, esta obra se construye como un testimonio en el que trauma, memoria y escritura se entrelazan para producir un discurso de resistencia feminista. El texto no busca simplemente recordar sino transformar el recuerdo en acción política y el dolor traumático en palabras. Esta narrativa, lejos de ser un ejercicio privado, se configura como una intervención cultural, ética y política, que desafía los silencios institucionales y reconfigura la subjetividad herida. Además, propone la escritura como camino hacia la justicia simbólica y la reparación.

Escritura como resistencia: de la herida al acto político

Polifonía

En *Mi parto robado* (2023), la escritura no se presenta como un simple canal de expresión emocional o catarsis individual ya que se plantea como una forma radical de resistencia política. El acto de narrar desde el trauma, desde el dolor y la desposesión se convierte en un gesto subversivo que se inscribe en una tradición feminista de hablar desde los márgenes para cuestionar los centros de poder. Como señaló bell hooks, escribir desde la herida puede ser un acto de liberación epistemológica, siendo esto un medio de insubordinación discursiva frente a las narrativas dominantes que ocultan, desautorizan o patologizan la experiencia vivida de las mujeres.

La escritura de Nahia Alkorta resiste en múltiples niveles. En primer lugar, resiste al dispositivo biomédico que, bajo una retórica de objetividad y profesionalismo, tiende a despojar a las mujeres de su agencia en el proceso reproductivo. A través de su relato, Alkorta desmonta la supuesta neutralidad del saber médico y revelando su carácter jerárquico que incluso tiende a ser sexista y agresivo. Narrar su parto como una escena de violencia institucional marcada por la ausencia de consentimiento, la separación del recién nacido y la negación de derechos básicos constituye un gesto de desobediencia epistémica en la medida en que cuestiona la legitimidad exclusiva del discurso médico-científico para nombrar y gestionar los cuerpos gestantes.

En segundo lugar, el texto resiste al aparato jurídico-institucional que desestimó su denuncia en instancias nacionales y que la obligaron a recurrir a organismos internacionales como el Comité CEDAW. La escritura de Alkorta repara mediante el acto narrativo aquello que el derecho no pudo ni quiso reconocer. En esta línea, su testimonio recuerda a lo que Nancy Fraser denomina una política del reconocimiento como la necesidad de legitimar socialmente experiencias y subjetividades marginadas por los dispositivos hegemónicos de verdad (2023). La escritura, en este contexto, no sustituye la justicia legal, pero se convierte en una forma alternativa de reparación, de validación, de recuperación del sentido y de la palabra propia.

En tercer lugar, la resistencia se dirige contra los discursos normativos sobre la maternidad que idealizan el parto como experiencia sublime, natural y armoniosa, al tiempo que invisibilizan las múltiples formas de violencia obstétrica, medicalización excesiva y despersonalización que sufren las mujeres en contextos clínicos. Alkorta denuncia la falsedad de esos relatos edulcorados al exponer su vivencia como una fractura biográfica, un momento de deshumanización profunda, de pérdida de control sobre su cuerpo y su rol como madre. Su voz emerge desde un lugar incómodo, molesto, emocionalmente crudo; pero es precisamente desde esa

Polifonía

incomodidad que interpela al lector, lo confronta, y lo obliga a salir del marco tranquilizador de las narrativas maternales convencionales.

Este gesto insumiso se alinea con lo que Sara Ahmed ha conceptualizado como "la feminista aguafiestas" (*feminist killjoy*) a aquella figura que rompe el consenso social al señalar la violencia encubierta por discursos dominantes de felicidad o normalidad. La escritura de Alkorta encarna esta figura al narrar el parto no como experiencia gloriosa sino como escena de sometimiento institucional y dolor no escuchado. En lugar de la madre sonriente que celebra el nacimiento se puede describir a esta mujer como alguien despojada y dolida que exige que su experiencia sea tomada en serio como una injusticia estructural. Por tanto, Alkorta se convierte con su escritura en una "feminista aguafiestas", como menciona Ahmed, ya que nombra un problema social, histórico y colectivo que ha sido silenciado hasta el momento y por tanto perpetuado.

Más allá de estos niveles de resistencia discursiva, *Mi parto robado* (2023) construye también una resistencia desde el cuerpo. Judith Butler ha planteado que los cuerpos, en su vulnerabilidad, son también espacios de agencia (2004). Si bien los cuerpos pueden ser heridos, capturados y disciplinados, también son capaces de responder e interrumpir el poder para articular la colectividad. El cuerpo de Alkorta se puede percibir como violentado e intervenido o incluso silenciado porque se convierte en el epicentro desde el cual se articula un relato contrahegemónico. Este cuerpo no es un elemento pasivo sino que es un cuerpo que es capaz de comunicar y que tiene recuerdo. Al narrar las vivencias del cuerpo, la autora vasca desactiva el dispositivo de invisibilización médica y sitúa su experiencia en el dominio de lo político.

Este cuerpo que escribe también se convierte en archivo del trauma como campo de posibilidad para la acción y no como fijación del dolor. Frente a esta lógica de expropiación corporal, el gesto de Alkorta de narrar su cuerpo violado por la institución médica es un acto de reterritorialización debido a que el cuerpo vuelve a ser suyo y vuelve a tener voz y adscribirse en la esfera pública con poder de significar.

Por otro lado, desde una perspectiva estética y política la escritura de Alkorta puede pensarse como una forma de lo que Jacques Rancière denomina "distribución de lo sensible", es decir, una reconfiguración del paisaje social que determina qué voces pueden ser escuchadas, qué cuerpos pueden tener presencia y qué formas de vida pueden ser consideradas legítimas. En un espacio público donde los relatos de

Polifonía

violencia obstétrica han sido históricamente silenciados o minimizados, la escritura de *Mi parto robado* (2023) rompe esa distribución desigual de la sensibilidad colectiva y fuerza al lector, al sistema médico y a la sociedad global a enfrentar una verdad negada. De este modo, el parto en muchas instituciones sanitarias puede ser una experiencia de violencia sistemática y de desposesión ontológica.

La escritura como resistencia en *Mi parto robado* (2023) se articula también desde su dimensión colectiva. Aunque la autora parte de su experiencia personal, rápidamente traza conexiones con otras historias de mujeres que han sufrido una violencia y una herida similar. A lo largo del texto, aparecen referencias a testimonios recogidos como redes de apoyo entre las que se encuentran plataformas por el parto respetado y movimientos feministas que denuncian la violencia obstétrica como una violación de derechos humanos. Este gesto es fundamental, ya que sitúa el relato más allá del plano individual y lo proyecta hacia un horizonte de acción política compartida. El dolor se organiza y se transforma en acción colectiva y deja de ser un sentimiento individual o aislado.

En este hilo, la obra de Alkorta se conecta con lo que Leigh Gilmore denomina una “autobiografía performativa”, ya que el sujeto se narra, se constituye y se proyecta como sujeto político en el acto de narrarse: “Autobiography is more flexible than legal testimony. Because it permits innovation, writers have historically made use of its literary elasticity to assert legitimacy, to challenge power, and to enable counterpublics to coalesce around life stories” (Gilmore 9). La escritura es testimonio activo ya que es originalmente un acto de enunciación que construye comunidad y que llama a la movilización para exigir transformación. La performatividad del texto reside precisamente en esa capacidad de pasar del yo al nosotras, de lo íntimo a lo estructural y del relato al activismo.

La resistencia en *Mi parto robado* (2023) también puede leerse desde una estética del dolor que se niega a ser estetizada. Es decir, el texto no trata de embellecer el trauma ni de convertir la literatura en algo complaciente sino que mantiene su crudeza incluso si así crea incomodidad. El dolor en este sentido se logra articular narrativamente y se convierte en una herramienta poderosa para transformar la estructura social que denuncia la autora vasca. Alkorta no intenta hacer del dolor un objeto estético sino que lo utiliza como un camino hacia una situación más justa. Su lenguaje directo está cargado de imágenes corporales, tensiones emocionales, y de preguntas urgentes, y todo ello refleja la búsqueda de interpelar al lector desde la ética de la escucha y la incomodidad, y no desde el placer estético.

Reparación simbólica y justicia narrativa

Uno de los aspectos más potentes y transformadores de *Mi parto robado* (2023) es su capacidad para convertir la escritura en un instrumento de denuncia además de ser un proceso activo de reparación simbólica. Frente al silencio institucional y la impunidad judicial, el texto de Nahia Alkorta ofrece una forma alternativa de justicia ya que es una narrativa que permite resignificar la experiencia traumática, restituir la subjetividad violentada y articular una memoria colectiva del daño sufrido.

Tras agotar todas las vías legales en el sistema judicial español, Alkorta llevó su caso al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que en 2022 emitió un fallo histórico a su favor y reconoció que había sido víctima de violencia obstétrica y trato inhumano. Por otro lado, el fallo indicó que el Estado español había incumplido sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Este reconocimiento internacional tiene un valor incuestionable ya que valida su experiencia y le da nombre como violencia para obligar al Estado a tomar medidas. Sin embargo, como ella misma señala, esa reparación institucional llega tarde y no borra el dolor vivido ya que no puede restituir aquello que se perdió en el momento mismo del parto, son como la autonomía, la dignidad, el vínculo inmediato con su bebé o la vivencia de la maternidad como experiencia propia.

Allí es donde interviene la escritura, ya que el texto de Alkorta reconstruye aquello que el Estado no pudo o no quiso reparar y en ese gesto se convierte en una forma profunda de justicia subjetiva y cultural. En términos de Nancy Fraser, la justicia no puede entenderse únicamente como redistribución de recursos o sanción judicial sino que exige también reconocimiento como la validación pública de las experiencias, las voces y los sufrimientos históricamente negados o deslegitimados (2003). En *Mi parto robado* (2023) la autora vasca denuncia lo que vivió y mediante la narración se da a sí misma el reconocimiento que le fue negado institucionalmente. De este modo, en su propio texto se escucha, se legitima y se nombra. De este modo abre un espacio de verdad y de justicia que desborda el marco legal.

Este tipo de justicia narrativa se articula como una respuesta política, estética y ética al fracaso del derecho institucional para complementarlo, tensionarlo y, en muchos sentidos, anticiparlo.. En el caso de Alkorta, la justicia narrativa se despliega no solo como forma de recomposición subjetiva, sino también como una estrategia de reconocimiento colectivo y de acción intergeneracional. Su texto no se limita a un

Polifonía

ejercicio íntimo ya que interpela a otras mujeres que son víctimas y a otros cuerpos atravesados por las violencias del poder médico y jurídico.

Este gesto genealógico aparece de forma explícita en el libro. Por un lado, Alkorta relata su experiencia que enmarca en un conjunto histórico de silencios y violencias obstétricas. Un punto especialmente conmovedor es el modo en que evoca la figura de su abuela, un personaje de suma importancia en la obra ya que también vivió un parto traumático décadas atrás. La autora subraya que su abuela entiende perfectamente por lo que ella está pasando y no necesita explicaciones técnicas ni jurídicas para comprender el dolor de su nieta. Lo comprende desde el cuerpo debido a la experiencia vivida y también desde la transmisión no verbal del trauma. Le ofrece una mirada que no juzga pero que acompaña. Esa resonancia afectiva entre ambas no es solo un testimonio de ternura familiar sino que se define como una forma radical de saberes encarnados y de empatía transgeneracional construida desde un punto de sufrimiento en común.

Esta figura de la abuela que comprende sin que se le diga nada materializa lo que Dori Laub ha llamado “resonancia del testigo”, (*witness resonance*). La autora define la capacidad que tienen quienes han atravesado traumas similares de reconocer el dolor ajeno aunque este no haya sido exactamente igual ni en la misma época. A diferencia del testigo externo, el testigo afectivamente implicado no necesita pruebas, ni descripciones objetivas, porque ha sentido en su propio cuerpo el desgarro de la violencia. “The absence of an empathetic listener, or more radically, the absence of another to whom one can address oneself, another who can hear the anguish of one’s memories and thus affirm and acknowledge their reality, annihilates the story.” (Felman y Laub 68). En el texto, este reconocimiento se da en clave generacional y feminista, y otorga a la abuela un papel crucial, no como figura pasiva del pasado sino como sujeto epistémico activo que legitima el presente:

Mi abuela no se autodefinía como feminista, y en algunos aspectos su pensamiento poseía una base machista profunda. [...] Ella fue una de las pocas personas – además de mi marido, al vivirlo de manera directa – que entendió cómo me trataron si tener que contarle casi nada. No me preguntó demasiado, solamente me miró y estuvo al lado. Ojalá las abuelas fueran eternas.. (Alkorta 128)

Como se mencionaba anteriormente, este vínculo puede analizarse también desde lo que Marianne Hirsch llama *postmemoria afectiva*, es decir, una forma de transmisión de la memoria que no pasa solo por el relato explícito, sino por emociones, gestos,

Polifonía

silencios y cuerpos compartidos. En este sentido, la abuela y la nieta no solo se reconocen mutuamente como víctimas de un sistema que medicaliza y violenta la maternidad, ya que también se conectan en una continuidad corporal del daño y la resistencia. La mirada comprensiva de la abuela es un acto de escucha radical porque se observa cómo esta reconoce sin interrogar, acoge sin relativizar y valida sin exigir justificación. En ella se encarna una forma de justicia íntima, previa incluso a la escritura, que sostiene y empodera la palabra de la nieta.

Este reconocimiento intergeneracional también puede analizarse con el término *working-through* acuñado por Dominick LaCapra, y esto se refiere a una forma de procesar trauma que busca integrar traumas pasados en una narrativa para crear concienciación histórica en lugar de permitir la repetición de los mismos. La comprensión de la abuela es más que empatía emocional porque es una forma de transmisión intergeneracional de la conciencia crítica del daño, una memoria compartida que no solo recuerda y que en su lugar articula una alianza histórica entre mujeres heridas por un mismo sistema.

Además, la inclusión de esta figura en *Mi parto robado* (2023) refuerza la idea de que la justicia que la autora demanda no es solo individual ni contemporánea. Esta justicia es histórica, feminista y transformadora, que busca reparar su experiencia personal así como la de todas aquellas mujeres que fueron violentadas en contextos de silencio, y que sufrieron represión o desinformación del mismo modo que su abuela. En este punto, la justicia narrativa adquiere una dimensión reparadora no limitada al ámbito de lo subjetivo o simbólico, ya que esta vez se proyecta hacia la política y la cultura. La voz de la autora se percibe como empoderada por la escucha de otras mujeres que la preceden y que la acompañan, y de este modo se convierte en un instrumento para reclamar reformas institucionales, cambios en la praxis médica, formación con enfoque de género y políticas públicas que garanticen el consentimiento informado, la dignidad corporal y la soberanía reproductiva.

Asimismo, *Mi parto robado* (2023) es una memoria política del cuerpo materno y no solo una narración contemporánea. Su relato se vincula con otras violencias históricas ejercidas sobre mujeres en el Estado español, como la separación forzada de madres e hijos durante el franquismo, la obstetricia coercitiva practicada durante años como parte de una ideología natalista de Estado; y especialmente, el caso de los niños robados, en el que miles de recién nacidos fueron sustraídos de madres que en numerosas ocasiones eran solteras, de clase social baja, o consideradas en contra de ideologías contrahegemónicas, con la complicidad del sistema médico, judicial y religioso (Lencina 49-74). Aunque el contexto es distinto, Alkorta establece un

Polifonía

puente político y simbólico entre esas violencias del pasado y su propia experiencia, mostrando cómo las prácticas de despojo, deshumanización y silencio persisten en nuevas formas dentro de las instituciones contemporáneas.

De este modo la búsqueda de justicia en el textoya que no es solo individual y se puede considerar histórica y de carácter colectivo, como se ha indicado anteriormente. Alkorta escribe para ella misma, pero también para su abuela, para las mujeres del franquismo, para las madres a quienes se les robaron sus bebés, y para aquellas que vendrán. Este horizonte intergeneracional transforma el testimonio en proyecto político. Alkorta no se limita a recordar porque escribe para prevenir y para incidir en las políticas públicas y para generar conciencia colectiva.

En este punto, la noción de “escribir la herida” cobra toda su fuerza. Leigh Gilmore ha analizado cómo las narrativas del yo desde el trauma permiten articular una ética de la vulnerabilidad que exige ser escuchada no desde la compasión, sino desde la responsabilidad. Alkorta reclama ese derecho a ser oída como sujeto epistémico legítimo, no como paciente dañada o madre fallida. Y al hacerlo, plantea una pregunta que resuena a la obra de Judith Butler en donde se cuestiona las vidas que son o no llorables, o el derecho a mostrar luto (2004).

Por tanto, la justicia narrativa de Alkorta se sostiene, así, en una epistemología del dolor que desafía los marcos normativos de conocimiento. *Mi parto robado* (2023) reivindica lo “subjetivo” como campo legítimo de verdad y justicia. Esta escritura deviene en herramienta crítica y sanadora, y como ha señalado Rita Charon, la narrativa tiene capacidad de curar el dolor porque lo nombra, lo estructura, lo comparte y lo dignifica, y no únicamente porque lo menciona.

Reflexiones finales

La obra testimonial y autobiográfica *Mi parto robado* (2023) de Nahia Alkorta constituye una forma de resistencia feminista que se articula desde el cuerpo, la palabra y la memoria. Enfrentada a la deshumanización del sistema médico y al silencio de las instituciones jurídicas, Alkorta responde con una escritura que busca abrir las heridas al espacio público como forma de denuncia, de reparación simbólica y de acción transformadora. Escribir se convierte en un acto de desobediencia frente a los poderes que han pretendido silenciar o controlar históricamente la experiencia materna en España.

Polifonía

Esta resistencia es epistémica al cuestionar el monopolio del saber médico; así como también es política al exigir derechos y reconocimiento para otras mujeres que han vivido violencias similares. A su vez, es ética al afirmar el valor del dolor como conocimiento y del testimonio como forma legítima de verdad. Alkorta escribe para sí misma, pero con más énfasis lo hace en nombre de una genealogía de mujeres silenciadas, como es el ejemplo de su propia abuela y con la esperanza de que su palabra contribuya a evitar futuros despojos.

Frente a la narrativa dominante que idealiza la maternidad y oculta sus violencias, *Mi parto robado* (2023) recupera el parto como experiencia subjetiva y política. La escritura de Alkorta desmantela el relato hegemónico del nacimiento como “evento médico” y lo clasifica como campo de disputa. La voz de la autora vasca está cargada de afecto y de conciencia histórica que no se limita a recordar porque a través de su escritura quiere confrontar y proponer alternativas más saludables y positivas. Por lo tanto, el testimonio se convierte en un instrumento de lucha colectiva donde la palabra escrita es una forma de volver a habitar el cuerpo y reclamar el derecho a parir sin violencia. En ese gesto la literatura deja de ser solo memoria y pasa a ser estrategia de resistencia.

En *Mi parto robado* (2023) la resistencia se construye desde la reconstrucción de una subjetividad herida que se rehúsa a ser reducida al silencio o a la patología y no desde una confrontación directa con el poder. La escritura se convierte en un modo de reinscribir el yo en un espacio que le ha sido negado, como se narra en las historias de espacios hospitalarios como la sala de partos o el quirófano, además del expediente médico donde se ningunea la voz o la presencia de la autora. Frente a la fragmentación institucional del cuerpo, Alkorta devuelve a ese cuerpo su dimensión política y sensible que precisa una narrativa. Esta recuperación es colectiva al interpelar a otras mujeres y al vincularse con genealogías de dolor y resistencia. En consecuencia, la autora construye un *nosotras* que desafía la lógica individualizante del trauma y la medicalización.

Además, el gesto de narrar desde la herida subvierte el lugar de víctima sin reproducir las circunstancias. La herida se vuelve origen de conocimiento entre alianzas y de potencia política que no clausura. Por ello, la obra de Alkorta forma parte en una tradición feminista de escritura encarnada que desafía las jerarquías del saber y propone nuevas formas de legitimación desde el dolor físico y la experiencia del cuidado de la salud de la mujer. Su testimonio actúa como archivo político y afectivo, y como archivo insurgente que interrumpe las lógicas de exclusión del sistema biomédico y jurídico. Por tanto, la narrativa se revela como

Polifonía

respuesta al trauma y como una herramienta concreta para imaginar y exigir otras formas de justicia, otras maternidades posibles, y otras maneras de habitar el cuerpo con dignidad y agencia.

Obras citadas

Achlouch Lamarti, Kawtar. *Obstetric Violence as a Form of Violence Against Women, from a Social and Legal Perspective*. TFG, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2024.

Ahmed, Sara. *Living a Feminist Life*. Duke University Press, 2017.

Alkorta Elezgarai, Nahia. *Mi parto robado*. Arpa & Alfil Editores, 2023.

Butler, Judith. *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso, 2004.

Caruth, Cathy. *Unclaimed Experience: Trauma, Narrative, and History*. Johns Hopkins University Press, 1996.

Castillo Villanueva, Lucía. "Parto y representación audiovisual: Violencia obstétrica en *Por tu bien y Néixer*." *L'Atalante: Revista de Estudios Cinematográficos*, no. 27, 2019, pp. 107–123.

Charon, Rita. *Narrative Medicine: Honoring the Stories of Illness*. Oxford University Press, 2006.

Federici, Silvia. *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia, 2004.

Felman, Shoshana, and Dori Laub. *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*. Routledge, 1992.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. Vol. I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, 1976.

Fraser, Nancy. *Escalas de justicia*. Herder, 2008.

Fraser, Nancy. "Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition, and Participation." In *Redistribution or Recognition?*, co-authored with Axel Honneth, Verso, 2003.

Polifonía

Gilmore, Leigh. *Tainted Witness: Why We Doubt What Women Say About Their Lives.* Columbia University Press, 2017

Goberna-Tricas, Josefina, and Ana Gascón Pérez. "La violencia obstétrica desde una perspectiva ética y de derechos: Implicaciones para la autonomía de las gestantes." *Enfermería Clínica*, vol. 30, no. 6, 2020, pp. 378–384.

Hirsch, Marianne. *The Generation of Postmemory: Writing and Visual Culture After the Holocaust.* Columbia University Press, 2012.

hooks, bell. *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black.* South End Press, 1989.

Illich, Ivan. *Némesis médica: la expropiación de la salud.* Barral, 1976.

LaCapra, Dominick. *Writing History, Writing Trauma.* Johns Hopkins University Press, 2001.

Larrea-Killinger, Cristina. "Violencia obstétrica: Una aproximación antropológica a las relaciones de poder y al parto medicalizado." *Revista de Antropología Social*, vol. 30, no. 2, 2021, pp. 353–372.

Lencina, Maravillas. "Visibilidad y voz de mujeres víctimas en los documentales *Bebés robados de España* (2019) y *Letters to the Pope* (2023)." *Mujer, voz y representación: fotografía y materiales alternativos en el mundo hispanohablante*, edited by Edurne Beltrán de Heredia Carmona, Editorial Argus-a, 2025, pp. 49-75.

Rancière, Jacques. *El desacuerdo: política y filosofía.* Ediciones Nueva Visión, 2004.

Yúdice, George, 'Testimonio and Postmodernism', in *The Real Thing: Testimonial Discourse and Latin America*, ed. by Georg M. Gugelberger (Durham: Duke University Press, 1996), pp. 42-57.

Wessling, Mary Nagle. "The Woman Beneath the Skin: A Doctor's Patients in Eighteenth-Century Germany. By Barbara Duden (review)." *Journal of Social History*, vol. 26, no. 3, 1993, pp. 682–684.

Whitehead, Anne. *Trauma Fiction.* Edinburgh University Press, 2004.